Conferir, en la sesión última presenta ciertas bases para evitar la mendicidad en esta villa. El Ayuntamiento, previa lectura se enteró de dichas bases que fueron aprobadas en principio para que pueda desarrollarse la idea, estimando Convenientemente para llevarlo á la práctica á la posible brevedad, a cuyo fin se pondrá de acuerdo con la Junta de la Conferencia de San Vicente de Paul y Junta de Beneficencia de esta villa.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión, y estando que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Angel Mugica

Jose Manuel Garaizabal

Esteban Yrivarn

José Equibar

El Secretario.
Francisco de Oyarvide

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Esteban Yrivarn
" José Equibar

En la villa de Tergara á veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos y tres, previa convocatoria en forma, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, para celebrar la sesión ordinaria que por falta de mayoría de Concejales no pudo tener lugar el jueves 22 del corriente, y habiéndose estimado á

este acto, los demás miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Que ejecute

Pasada á informe de D. Simón Aspiazu el asunto de los trabajos de asfaltado de las aceras de las Calles de Vidaurreta y Barrencale ejecutados por D. Patricio S. Miguel, manifiesta, que para la recepción definitiva de las aceras, debe proceder el Contratista al arreglo de los desperfectos que existen en las mencionadas Calles. El Ayuntamiento acordó pasar aviso á D. Patricio para que ejecute las obras ya indicadas de acuerdo con el Sr. Aspiazu.

Concedido

Dª. Rosina Salsamendi, viuda de Narvaiza, solicita agua potable para su Casa de la Calle de S. Antonio nº 21. El Ayuntamiento acordó la Concesión con arreglo al Reglamento de aguas vigente de este municipio.

Pase á informe

Dada lectura á una instancia de Dª. Rosina Salsamendi de 21 del actual pidiendo permiso para abrir un huecu en la Casa de su propiedad, se dispuso, pase esta instancia á D. Simón Aspiazu para que emita su informe sobre este particular.

Nuevo tabernero

Se presentó una instancia de D. Juan Palancategui dirigida á la Exma. Comisión provincial de Guipuzcoa pidiendo licencia para establecer en la Casa nº 22 de S. Antonio un puesto de vinos y aguardientes por copas. El Ayuntamiento adquirido los informes pertinentes acordó dirigir dicha instancia á la Comisión provincial con informe favorable.

Cuentas

Se presentaron las Cuentas de D. Antonio Aguirrezabal, una de 107,10 pts. de apertura de zanjas de Corrección para el saneamiento de las aguas de Colpol en las regatas de Samiola y otra de 72 pesetas de 90 kilogramos de hierro planchado en puerta principal del lavadero de Morpeldi que por omisión involuntaria no se incluyó en la liquidación de dicho lavadero, y se dispuso que ambas Cuentas pasen á informe de D. Simón Aspiazu.

Pendiente

Quedó pendiente la Cuenta de 19,55 pesetas de D. José Mª. Raymond para que se aclare el concepto de la misma.

Aprobadas

Fueron aprobadas las siguientes Cuentas disponiendo su pago á saber: una del D. Vicente Adarreta de 67,50 pesetas de viajes de Coche con el Ingeniero Sr. Gaztañaga de Ayala: otra de 180 pesetas de los gastos ocasionados en el viaje en Comisión de este Ayuntamiento hecho á Irún por los Sres. Alcalde y Tenientes 1º y 2º á enterarse de las fiestas Euskaras, otra de D. Cristóbal Arese de 35 pesetas de los gastos ocasionados en un viaje en Comisión á Vitoria y estancia para enterarse del importante asunto para esta villa sobre construcción del ferro-carril de Vitoria á Martires: otra de D. José Mª. Raymond de 17 pesetas del arreglo de la columna de incendios y portes de ferro-carril.

Aprobadas

Remitidas á informe de D. Simón Apiñaniz y devueltas con su Vto. Bno. aparecen las siguientes cuentas que fueron aprobadas por esta municipalidad: una de D. Ladislao Inza de 31,75 pesetas de un marco y puerta de Castaño, una arqueta de agua del Colpol, una mesa para servicio de aguas y demás conceptos: otra de D. Antonio Aguirrezabal de 478,57 pesetas de jornales invertidos en construccion del muro y relleno para formar la plazuela ante la Casa de máquinas de Orona y demás conceptos: otra de 48,48 pesetas del mismo Aguirrezabal por la inscripcion de las losas de Quipuzcoa de las tres arquetas del sitio de Elosua, portes y colocacion de las mismas losas: otra de 8,75 pesetas del citado Aguirrezabal de 4 tornillos y colocacion de la lápida del depósito distribuidor de aguas de Irabarren: otra de 69,74 del propio Aguirrezabal de jornal y material invertido en arreglar el pozo de Urquiaga y arreglar por dos veces el adoquinado sobre el mismo arco; y otra de 134,681 pesetas de jornales y material invertido en varios trabajos en el matadero.

Elecciones municipales

En cumplimiento del artº 26 de la adaptacion de la ley electoral vigente para las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, el Ayuntamiento ha designado para la instalacion de las mesas electorales de las tres secciones de esta villa con motivo de la votacion de Concejales señalada para el Domingo 8 de Noviembre próximo, los siguientes locales.

Secciones	Locales
1ª	Salón Consistorial
2ª	Escuela derecha
3ª	Escuela izquierda.

y se acuerda publicar esta designacion por medio de edictos que se fijarán en los tres distritos de este municipio, haciendo constar al mismo tiempo que en el primer distrito deben elegirse dos Concejales, en el segundo dos y en el tercero tres.

Dinero del Cemento

Dióse cuenta de que falta abonar todavia la suma de trescientas setenta y dos pesetas cinco céntimos, por parte de los Sres Abio y Cº del importe de cemento que se ha pagado por este Ayuntamiento á los Sres. Oriarte, Zubizarreta y Cº de Zumaya para obras de la traida de aguas á esta poblacion, y se acuerda extender un cargaréme de dicha cantidad á cargo de D. Antonio Aguirrezabal que es el que ha intervenido en el asunto de dichas obras.

Adoquinado

Se acordó autorizar á D. Esteban Irizar para poner adoquines en lugar de losa en la acera de la calle de Arriaga frente de la puerta de entrada de un cubierto que hay pegante á la Casa nº 1, para ahorro de yeso, retirando la losa que puede servir para otra acera tomando los adoquines que hagan falta de los que tiene almacenados el Ayuntamiento.

Ferro-carril de Vitoria á Martinez

El Eminte Sr. Arrese, da cuenta de haberse presentado en

Vitoria, en Comision de este Ayuntamiento, á enterarse del asunto del ferro-carril de Vitoria á Mártires en Vergara, y resulta: que la Comision de la municipalidad de la citada Ciudad fué y está en Madrid para gestionar la Construccion de dicha via, dejando su prolongacion á Estella segun así se asegura. Que sin ningun tiempo se exijan los planos y presupuestos del ferro-carril de Vitoria á Mártires de Vergara en el estado actual de este asunto y en este sentido se trabaja cerca del Gobierno de S. M.; y para influir mas sobre este particular, propone dirigirse al Sr. D. Roque Garcia Ogara Diputado á Cortes de este distrito, á los tres Sres. Senadores de la provincia, y á la Excma. Comision provincial de Guipuzcoa por medio de una instancia suscrita por los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de Salinas, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragon y Vergara, pidiendo que interponga su valiosa influencia cerca de los Sres. Representantes en Cortes de Guipuzcoa, á fin de que todos procuren recabar la resolucion que se desea, la cual ha de reportar tantos beneficios á esta region.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Angel Mendiola

Esteban Ynsausti

Jne Lamban

El Secretario,

Francisco de Uyanide